

Presidencia Municipal de San Francisco de los Romo
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-OIC-001	DEPENDENCIA:	ÁREA:	FECHA DE VENCIMIENTO:	HOJA:
Rev:	2024/00	Órgano Interno de Control.	Autoridad Investigadora	31/12/2024	1/1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Denuncia.					
DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE:					
Recibir la Denuncia de los Ciudadanos por Actos u Omisiones de los Servidores Públicos del Municipio.					
DIRIGIDO A:					
Población en general.					
OFICINA RESPONSABLE:					
Órgano Interno de Control.					
UBICACION:			TELEFONO:		
1er. Piso de Palacio Municipal, Domicilio ubicado en calle: Francisco Romo Jiménez #102, fraccionamiento de Buenavista, Municipio de San Francisco de los Romo, Aguascalientes.			(465) 96-7-01-24 Ext: 1611 y 1627		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
a) Identificarse b) Datos del presunto infractor y/o Quien Resulte Responsable c) Hechos precisos (No situaciones vagas e imprecisas) d) Pruebas que acrediten los hechos			a) Credencial del INE o Pasaporte b) Escrito que contenga: <ul style="list-style-type: none"> • Datos generales del denunciante. • Datos del presunto infractor. • Información de la falta. • Hechos. • Pruebas que los acrediten • Firma del denunciante. 		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
Servicio sin costo					
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
No aplica					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
Ninguno					
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
8:00 a 15:00 horas de Lunes a Viernes			Indeterminada de acuerdo a los términos de ley		
POLITICA:					
Sin distinción, se brinda la atención a la población que acude a recibir el servicio.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Artículos: 14 y 16 de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos: 99 fracción IX, 108 fracción V del Código Municipal de San Francisco de los Romo, Aguascalientes; 11, 12, 14 fracciones II y III del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control del municipio de San Francisco de los Romo del Estado de Aguascalientes, publicado en la Primera Sección, Tomo LXXXV, de fecha 26 de Septiembre de 2022 número 39, del Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes; Artículo 77 y 79 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes.					
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			AREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Órgano Interno de Control. (465) 96-7-01-24 Ext: 1611 y 1627			Órgano Interno de Control. (465) 96-7-01-24 Ext: 1611 y 1627		
	REALIZO	REVISO	APROBO		
NOMBRE	Lic. Víctor Alejandro Ortiz Ponce	Lic. Ma. Del Rosario Díaz Alemán	Téc. Margarita Gallegos Soto		
PUESTO	Autoridad Investigadora	Titular del Órgano Interno de Control	Presidenta Municipal		
FIRMA					